

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	AREA DE IMPUESTO PREDIAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	C. JORGE LOPEZ ZAVALA					
TIPO:	TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>			SERVICIO	<input type="checkbox"/>
	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
CONSTANCIAS DE NO ADEUDO, DE ADEUDO, DE PROPIEDAD, DE NO PROPIEDAD.	11	021	OPM-T-01	12	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
OTORGAR AL CIUDADANO LA CONSTANCIA QUE REQUIERA.						
USUARIOS						
EXTERNO: CIUDADANO.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
1.-CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD, DE PROPIEDAD, DE NO ADEUDO Y DE ADEUDO PREDIAL. 2.-RECIBO DE PAGO.	\$69.08		3 DIAS HABILES	AL MODIFICARSE EL REGISTRO		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA	AREA DE IMPUESTO PREDIAL					
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8.00 A 14:00 HORAS	TELÉFONO: (01 445) 458-92-13				
DOMICILIO:	HIDALGO · 30 COL. CENTRO C.P. 38800					
OFICINA RESOLUTORIA	TESORERIA MUNICIPAL					
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8.00 A 15:00 HORAS	TELÉFONO: (01-445) 45 8-92-06				
DOMICILIO	HIDALGO · 30 COL. CENTRO C.P. 38800					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA CONSTANCIA QUE SE REQUIERA ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACION (CREDENCIAL DE ELECTOR Y/O PASAPORTE MEXICANO).	x	N/A	EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO ANEXAR PODER NOTARIAL DE SU REPRESENTADO LEGAL O NOMBRAMIENTO DE LA ALBACEA.			
2.- OFICIO DE SOLICITUD EXPEDIDO POR LA UNIDAD DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	x	N/A	SE REQUIERE PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE.			
3.- OFICIO DE SOLICITUD DE LAS OFICINAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.	x	N/A	ESTA SOLICITUD SERÁ PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE.			
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE						

OBSERVACIONES

DEBE ESPECIFICAR LOS DATOS QUE REQUIERE DEL PREDIO EN LA SOLICITUD QUE PRESENTE.

DEPENDIENDO DE LOS DATOS SOLICITADOS EL TIEMPO DE RESPUESTA PODRÁ SER MAYOR DE 3 DÍAS HABILES.

FUNDAMENTOS DE LEY

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 115.

LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ART.165, 166,169, 173, 174, 176 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 190 Y 191, 248.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO, ARTÍCULO 30.

FIGURA JURÍDICA

AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA	NEGATIVA FICTA	SI APLICA
-------------------------	-----------	-----------------------	-----------

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 153 AL 157.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

NO APLICA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL	TELÉFONO: 01(445)4589222 EXT. 115	CORREO
TESORERIA MUNICIPAL	(01-445) 45 8-92-06 EXT. 106	ELECTRÓNICO: CONTRALORIAMOROLEON15@HOTMAIL.COM TESORERIA20@HOTMAIL.COM

SELLO DE LA DIRECCIÓN

C. Jorge López Zavala
JEFE DEL AREA DE IMPUESTO PREDIAL

Norma Angélica Contreras González
RESPONSABLE DE ELABORAR EL FORMATO